ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IP-DTAN-026-2022

Objeto: Compra de productos de aseo y limpieza, cafetería y restaurante para el Parque Nacional Natural Pisba de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

1. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

PRODUCTOS DE CAFETERIA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja por 50 sobres de 6 gramos; Aromática de consumo nacional	Caja	6
2	Aromática de panela granulada saborizada para preparar infusión; Sabores Surtidos; Presentación caja de 300 gramos por 48 cubos; Aromática de consumo nacional	Caja	14
3	Mezcla en polvo a base de Café Instantáneo con panela; Presentación caja de 336 gramos por 48 cubos; Café de consumo nacional	Caja	5
4	Café instantáneo en polvo de suave sabor para preparar en agua o en leche; Presentación paquete de 500 gramos; Café de consumo nacional	Paquete	2
5	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 200 unidades de 5 gramos	Paquete	1
6	Azúcar de alta pureza y de origen 100% de caña refinada blanca granulada; Presentación bolsa por 2500 gramos	Paquete	3
7	Crema no láctea para el café; sabor Natural; Presentación bolsa por 430 gramos	Paquete	1
8	Leche En Polvo Entera azucarada; Presentación bolsa por 1250 gramos	Paquete	1
9	Mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantánea; Presentación bolsa por 1500 gramos	Paquete	1
10	Bebida refrescante a base de panela sabor variado; Presentación bolsa por 500 gramos	Paquete	5
11	Cuchillo de Cocina con Lámina de Acero Inoxidable y Mango de Polipropileno Negro o blanco de 7"	Unidad	1
12	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Dimensiones Largo 24cm, Ancho 17,7cm, Alto 12,5cm, Capacidad 2	Unidad	1

	Litros		
13	Olla para cocina en aluminio de alta pureza, certificado por el ICONTEC y la FDA, altamente resistente a impactos, con tapa azul; Largo 25,5cm, Ancho 25,5cm, Alto 21,7cm	Unidad	1
14	Set de 6 Limpiones; Dimensiones 30Cm de ancho por 63cm de largo; Tipo Toalla de cocina; Composición 100% algodón	Set	1
15	Multiesponja de espuma de poliuretano de alta resistencia al desgaste y una malla tejida a base de poliéster con rizos metalizados en color oro y plata; Esponja suave al tacto; Paquete por 3 unidades	Paquete	1

ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Bolsa industrial para basura Negra 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1
2	Bolsa industrial para basura Verde 65 X 90 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1
3	Bolsa industrial para basura Blanca 46 X 46 Calibre 0,8 Paquete X 100	Paquete	1
4	Balde en plástico de alta densidad para garantizar la resistencia y durabilidad del producto y con una manija de diseño anatómico, además integra una boquilla; Capacidad 12 Litros	Unidad	1
5	Cepillo plástico para aseo general de pisos, con Mango metálico con recubrimiento plástico texturado para mayor agarre, cerdas duras en fibra plástica con banda escurridora, ancho 20 cm	Unidad	1
6	Escoba plástica con cerdas suaves de color, Fibras PET (Polietileno) más largas con terminación plumada. Cabo metálico o en madera y rosca con apriete seguro. Alto 12 cm y Ancho 6 cm	Unidad	2
7	Recogedor de basura en plástico con mango de 75Cm, con banda y con borde dentado limpiaescobas	Unidad	1
8	Detergente Líquido Ecológico 3 000 ml; Fragancia Floral, sin blanqueador; Ingredientes con más del 80% de origen vegetal; Presentación en botella de material con más del 80% reciclado	Unidad	1
9	Jabón de tocador liquido por 3785 en envase plástico con tapa tipo rosca, variedad de aromas.	Galón	1
10	Jabón para ropa en barra multiusos x 300 gr	Unidad	2
11	Papel higiénico, megarollo, Triple Hoja, de más de 35 m de largo	Unidad	36

NOTAS 1:

- Los elementos a suministrar de acuerdo al listado descrito en el presente estudio deberán ser de primera calidad y deberán contar con el registro sanitario del INVIMA, si el producto lo requiere.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos
- Solo se cancelarán los bienes efectivamente entregados

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- **El proponente debe especificar la marca ofrecida de cada uno de los elementos señalados en el numeral 3.2 descripción técnica de los bienes o servicios del presente estudio previo, en el anexo no. 01 – especificaciones técnicas que se defina para tal fin y que suscriba el proponente.**

NOTA 2: Los elementos a adquirir deberán entregarse en la siguiente ubicación.

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario PNN PISBA	Socha	Boyacá

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Entregar todos los elementos en la sede administrativa del PNN Pisba, ubicada en la Calle 1C No. 8-57 Barrio Centenario del Municipio de Socha (Boyacá).
b. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos.
c. Los bienes entregados deben tener fecha de fabricación no superior a seis meses.
d. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
e. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
f. Garantizar la calidad de los productos entregados, deben estar bien empacados y que cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.

j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
n. Para el pago de los bienes y servicios contratados, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020
o. Implementar los medios de bioseguridad necesarios al personal que desarrolle el transporte y entrega de los insumos, garantizándole medidas de protección en el marco de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID 19.
p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato
Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al

mismo;

Atentamente:

Razón Social……
Nombre……..
Dirección……..
E-mail……
FAX……
FIRMA: